

Salamá, Baja Verapaz 29 de mayo de 2015.

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación.  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

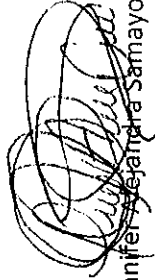
De la manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por servicios técnico profesionales No. 665-2015 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 106-2015, correspondiente al mes de **mayo** del año en curso y para el cobro de mis honorarios estoy presentado factura **serie B No. 000007**

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Se supervisaron y evaluaron 3 Centros Permanentes de Futbol en Salamá, San Jerónimo y Purulhá.
2. Se supervisaron y evaluaron 2 cuadrangulares de futbol-sala en Cubulco y El Chol
3. Se supervisaron y evaluaron 2 actividades de caminata en San Miguel Chicaj y Granados.
4. Se supervisaron y evaluaron 2 Centros Permanentes de Atletismo en Purulhá y San Miguel Chicaj.
5. Se realizaron 2 reuniones técnica de inducción y capacitación a promotores municipales
6. Se participo en 2 COMUDE y 1 CODEDE.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Para la práctica y mejoramiento en el deporte participaron 95 niños y 60 niñas en Barrio San José, Salamá; Barrio Abajo Campo del Cementerio, San Jerónimo; Campo de Futbol Aldea Mochan Purulhá.
2. Para motivar a la población participaron 65 adultos en las cuadrangulares de futbol sala en Cancha Sintética Barrio Magdalena Cubulco; Cancha Polideportiva Barrio El Centro El Chol.
3. Se supervisaron y evaluaron 50 jóvenes en sus ejercicios de caminata en el municipio de Granados en la Aldea Oratorio, Granados y Caserío Los Hernandez, San Miguel Chicaj.
4. Se supervisaron y evaluaron 50 niños y 50 niñas en centros permanentes de atletismo, en Aldea Rincón de Jesús, San Miguel Chicaj y Casa Rincón del Quetzal Purulhá.
5. Participaron 07 promotores deportivos en 02 capacitaciones en Bate, Aeróbicos y Tai Chi.
6. Se participo en la organización comunitaria municipal y departamental en las reuniones de CODEDE y COMUDE.



Jennifer Alejandra Samayoa Calvillo.



V.G.B.